



**Universitat de les
Illes Balears**

,Facultad de Educación

Memoria del Trabajo de Final de Grado

La educación para la paz. Un análisis y una propuesta de intervención.

Marta Novoa Vilar

Grado de Educación Social

Any acadèmic 2015-16

DNI de l'alumne: 43203468S

Treball tutelat per Mariano Sbert Balaguer
Departament de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación

S'autoritza la Universitat a incloure aquest treball en el Repositori Institucional per a la seva consulta en accés obert i difusió en línia, amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació

Autor		Tutor	
Sí	No	Sí	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Paraules clau del treball: Educación para la paz, Educación para la no-violencia, Educación para la convivencia, Mediación, Resolución de conflictos, Educación formal

- ÍNDICE -

Resumen y palabras clave.....	página 5
1. Tema.....	página 6
2. Justificación.....	página 6
3. Objetivos.....	página 8
4. Metodología.....	página 8
5. Marco teórico.....	página 9
<i>Paz y educación para la paz.....</i>	<i>página 9</i>
<i>Educar para la convivencia.....</i>	<i>página 10</i>
<i>Características personales que ayudan a educar para la convivencia.....</i>	<i>página 12</i>
<i>Obstáculos que impiden la educación para la paz.....</i>	<i>página 13</i>
<i>Metodología en la educación para la paz.....</i>	<i>página 13</i>
6. Propuesta de investigación.....	página 15
<i>Finalidad del trabajo.....</i>	<i>página 15</i>
<i>Protocolo de evaluación de la educación para la paz.....</i>	<i>página 15</i>
<i>Entrevista al jefe de estudios del centro.....</i>	<i>página 16</i>
<i>Proyecto piloto.....</i>	<i>página 18</i>
7. Análisis de la situación educativa.....	página 20
<i>Conclusiones derivadas de la entrevista.....</i>	<i>página 20</i>
<i>Evaluación de la implementación de la educación para la paz en el</i>	
<i>IES Ses Estacions.....</i>	<i>página 21</i>
8. Proyecto “MED” (Mediación Educativa).....	página 24
<i>Análisis de la situación educativa.....</i>	<i>página 24</i>
<i>Selección y definición del problema.....</i>	<i>página 25</i>
<i>Justificación del proyecto.....</i>	<i>página 25</i>
<i>Definición de los objetivos del proyecto.....</i>	<i>página 27</i>
<i>Planificación de las acciones (cronograma de trabajo).....</i>	<i>página 27</i>

<i>Recursos humanos, materiales y económicos</i>	<i>página 34</i>
<i>Evaluación</i>	<i>página 36</i>
9. Conclusiones	página 40
<i>Educación para la paz</i>	<i>página 40</i>
<i>Análisis educativo del IES Ses Estacions</i>	<i>página 41</i>
<i>Proyecto “MED” (Mediación Educativa)</i>	<i>página 41</i>
Bibliografía	página 43
Anexo 1. Entrevista con el jefe de estudios de primer ciclo del IES Ses Estacions	página 46
Anexo 2. Programa de mediación actual del IES Ses Estacions	página 49

- RESUMEN Y PALABRAS CLAVE -

Abstract/Resumen

This academic paper deals with the issue of peace education. First, a literature review was conducted to know the concept of peace education. It is known that peace education encourages the values of conviviality within a school. Second, an interview with the head teacher Ses Estacions high school was performed to meet the educational situation of the centre with regard to education for peace. Thanks to this interview could be seen as the centre had a mediation program, but it could be improved. Third, and finally, it is conducting a pilot project to improve the centre's meditation programme

Este trabajo académico trata sobre el tema de la educación para la paz. En primer lugar, una revisión bibliográfica fue realizada para conocer el concepto de la educación para la paz. Es sabido que la educación para la paz alienta los valores de convivencia dentro de una escuela. En segundo lugar, una entrevista con el jefe de estudios del IES *Ses Estacions* fue llevada a cabo para conocer la situación educativa del centro en relación a la educación para la paz. Gracias a esta entrevista se ha podido comprobar como el centro tiene un programa de mediación, pero éste puede ser mejorado. En tercer lugar, y finalmente, se ha elaborado un proyecto piloto para mejorar el programa de mediación del centro.

Key words/Palabras clave

Peace education, education for non-violence, education for coexistence, Mediation, Conflict Resolution, Formal Education

Educación para la paz, Educación para la no-violencia, Educación para la convivencia, Mediación, Resolución de conflictos, Educación formal

-1. TEMA -

El tema elegido para la realización del presente trabajo es la educación para la paz, disciplina que se enmarca dentro de la educación para el ocio y el tiempo libre. Ya que el tema de la educación para la paz puede ser verdaderamente extenso, se ha optado por realizar en este trabajo un análisis de este tipo de educación dentro del ámbito de la educación formal.

Así, se ha decidido que el presente trabajo se compondrá de tres bloques diferenciados:

- Explicación del concepto de educación para la paz basada en las teorías de diferentes autores. Este bloque se llevará a cabo mediante una revisión bibliográfica exhaustiva.
- Análisis de la implementación de la educación para la paz en el IES *Ses Estacions*. Se realizará una entrevista al jefe de estudios del centro y se llevará a cabo un análisis de la implementación de esta disciplina.
- Una vez analizada la implementación de esta disciplina en el IES *Ses Estacions*, se realizará una propuesta de mejora a partir del análisis de la situación educativa del centro.

- 2. JUSTIFICACIÓN -

Durante la elección del tema objeto de estudio, dos han sido los aspectos que han incitado principalmente a la realización de este trabajo. En primer lugar, la aparición de numerosos actos terroristas promovidos por la diferencia de religiones, derivado de la no tolerancia hacia la diferencia; y en segundo lugar, la realidad intercultural de los centros educativos, que se sitúa como un importante foco de conflictos, en los cuales la educación para la paz tendrá un papel fundamental para transformar estos conflictos en oportunidades de aprendizaje.

Nos encontramos en una sociedad marcada por fuertes cambios sociales, cambios sociales que repercuten en el contexto escolar. De esta forma, las necesidades y problemas presentes en la sociedad afectan de una forma importante al ámbito escolar. Se considera que los docentes, por sí solos, no están lo suficientemente cualificados para hacer frente a esta demanda de tipo social (Menacho, 2013), por lo tanto, está más que justificada la necesidad de la intervención de un educador o educadora social en el contexto escolar.

En las dinámicas sociales actuales se ha ido incrementando la presencia de violencias directas, estructurales y culturales, las cuales impiden el diálogo y la resolución satisfactoria y pacífica de conflictos (Salamanca, 2009). Con lo cual, la educación para la paz pretende presentar una alternativa de aprendizaje con capacidad de dar respuesta a los nuevos retos mundiales.

Se ha considerado que en esta sociedad actual, la paz -al igual que la violencia- es un aprendizaje social adquirido mediante diferentes mecanismos de socialización, con lo cual su experiencia se transmite de una generación a otra y entre grupos sociales, lo que justifica la relación entre el aprendizaje y la paz y, por consiguiente, el surgimiento de la educación para la paz (Fernández, 2000).

A modo de una mejor comprensión del concepto de educación para la paz, es útil considerar los siguientes aspectos que la caracterizan (Cuevas, 2008):

- Toma partido en el proceso de socialización.
- Entiende el acto educativo como un proceso activo-creativo.
- Enfatiza la violencia directa y estructural.
- Lucha contra la violencia estructural en el ámbito escolar.
- Favorece la aceptación del otro a través de una nueva sensibilidad.

De esta forma, la educación para la paz se basará en estos principios educativos (Cuevas, 2008):

- La educación para la paz es una forma de la educación en valores, que supone educar desde unos valores determinados, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, etc.
- La educación para la paz es una educación para la acción.
- La educación para la paz comienza desde el aula.

- 3. OBJETIVOS -

Objetivo general y finalidad

- Ofrecer al IES Ses Estacions un proyecto de intervención que permita mejorar la situación de la implementación de la educación para la paz.

Objetivos específicos

- Fomentar la autoafirmación entre el alumnado.
- Incrementar el desarrollo de la confianza en uno mismo y en los demás.
- Reforzar el sentimiento grupal de los alumnos.
- Desarrollar la capacidad de toma de decisiones entre el alumnado.
- Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta.

- 4. METODOLOGÍA -

La metodología del presente trabajo consistirá en lo siguiente:

1. Realizar una búsqueda exhaustiva de bibliografía que permita dar a conocer el papel y la importancia de la educación para la paz en el ámbito de la educación formal.
2. Recogida de datos de la situación educativa de la educación para la paz en el IES Ses Estacions mediante una entrevista.
3. Mediante un protocolo elaborado para ello, se evaluará la situación de la implementación de la educación para la paz en el IES *Ses Estacions*.
4. Elaborar un proyecto piloto relacionado con la educación para la paz aplicable a las necesidades del IES *Ses Estacions*.

- 5. MARCO TEÓRICO -

Paz y educación para la paz

Actualmente la humanidad está viviendo en una sociedad que plantea constantes retos a alcanzar a los cuales hay que brindar una serie de soluciones (Salamanca, 2009). La educación para la paz ocupa aquí un protagonismo muy especial en la transmisión de una serie de valores y competencias útiles para hacer frente a estos retos planteados por la sociedad.

Tradicionalmente, el concepto de paz se ha definido como ausencia de guerra (Fernández, 1995). Desde los medios de comunicación, por ejemplo, se hace mucho hincapié en este aspecto. Este concepto tradicional de paz implica un concepto negativo – de no-guerra – donde *“la paz está concebida como la capacidad de actuación del Estado en función del mantenimiento de la unidad y el orden interior y de defensa frente al exterior”* (Ribotta, 2011). Pero el concepto de paz es más complejo y hay que distinguir dos tipos de paz que, según Galtung, n.d. (citado en Fernández, 1995), son los siguientes:

- Paz negativa: definida como la ausencia de violencia personal o directa (física y verbal). En esta tipología de paz hay un autor que interviene en una situación determinada.
- Paz positiva: definida como la ausencia de todo tipo de violencia, pero especialmente la violencia estructural o indirecta (causante muchas veces de la violencia directa). Esta idea de paz positiva, de acuerdo con Galtung, n.d. (citado en Ribotta, 2011), se vincula a los conceptos de democracia, desarrollo y derechos humanos.

También, resulta necesario comprender que en la comprensión del concepto de paz intervienen variables culturales, religiosas, sociales, históricas y políticas (Ribotta, 2011); es decir, según el territorio y la época a la que hagamos referencia, se entenderá una u otra cosa por el concepto de paz.

Es importante conocer las diferentes denominaciones que adquiere la educación para la paz: educación ciudadana, educación cívica, educación en derechos humanos, educación para la democracia, educación en valores, educación para la tolerancia, educación no violenta, educación multicultural y educación para la paz (Salamanca, 2009).

La paz – además del conflicto, la violencia y la educación para la paz – se compone de tres ámbitos que se encuentran interrelacionados (Fernández. 2000):

- **Ámbito social:** hace referencia a la paz entre las personas.
- **Ámbito natural o ecológico:** hace referencia a la paz con la naturaleza.
- **Ámbito personal:** se refiere a la paz interna.

En todos y cada uno de estos ámbitos se define el concepto de paz como una relación de armonía, aunque a través del conflicto (ya que el conflicto es fundamental en la vida humana y no existiría una situación de armonía sin una previa o posterior situación de conflicto). De esta forma, es fundamental ver el conflicto humano como una oportunidad para el cambio positivo (Fernández, 2000).

El conflicto es necesario ya que es una fuerza que motiva hacia el cambio social y personal, convirtiéndose así en un factor de renovación social. Por tanto, la educación para la paz no trata de eliminar el conflicto, sino de saber regularlo creativa y constructivamente, de una forma no-violenta, fomentando así una oportunidad para el cambio (Fernández, 1995). De esta manera, la educación para la paz trata de valorar el conflicto como parte de la naturaleza de las relaciones sociales y asumirlo como un proceso inherente a la vida social, que puede proporcionar un desarrollo personal, social y educativo (Ribotta, 2011).

En cuanto a las estrategias de resolución de conflicto son dos las más apropiadas desde la perspectiva de la educación para la paz (Ribotta, 2011):

- **Cooperación:** “gano-ganas”. Pretende que todos puedan ganar algo con el conflicto.
- **Negociación:** defiende la posibilidad de que ambas partes obtenga una posición satisfactoria derivada del conflicto. Esta modalidad de resolución de conflictos se consigue mediante la cooperación.

Así, según Xares, n.d. (citado en Salamanca, 2009) *“la educación para la paz es un proceso dinámico y permanente que se fundamenta en dos pilares: la concepción de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto, ambos elementos que buscan promulgar la cultura de paz”*.

Educar para la convivencia

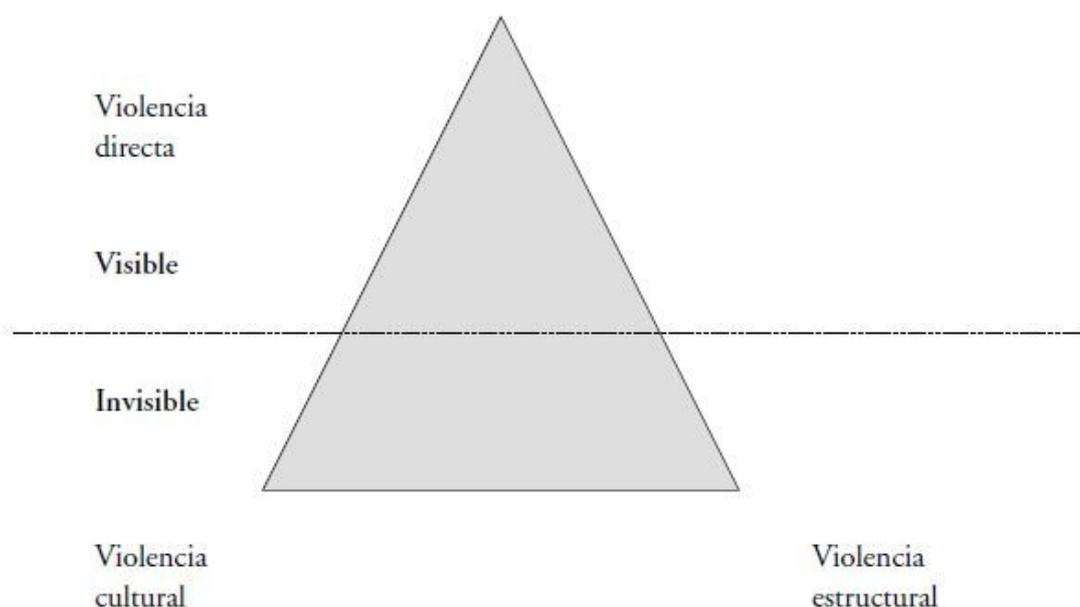
Si nos paramos a observar el tipo de sociedad en la que vivimos, seremos conscientes de que

ésta es dinámica, compleja e interdependiente (López, 2000). Los numerosos conflictos hoy en día – por ejemplo, las guerras, la violación de derechos humanos o la desigualdad – ilustran la creciente incompetencia de la sociedad para abordar estos problemas de una forma no-violenta y satisfactoria (López, 2000). De esta forma, la educación para la convivencia resulta fundamental, indispensable para hacer frente a estas necesidades de tipo social, ya que “*estamos condenados a entendernos*” (López, 2000).

Los autores mencionados durante este apartado del presente trabajo hablan de educación para la paz y educación para la convivencia como sinónimos, sin embargo, se puede considerar la la convivencia como un fin a alcanzar mediante la educación para la paz. Así, es necesario distinguir entre tres tipos de violencia diferentes (Gobierno Vasco, 2014):

- Violencia directa: física o agresión.
- Violencia estructural: pobreza, represión, alienación, es decir, cualquier estructura social que impide a las personas desarrollar sus propias potencialidades.
- Violencia cultural: aquellos elementos culturales que justifican el ejercicio de la anteriormente mencionada violencia directa o la limitación en el ejercicio de los derechos básicos a parte de la población.

Una forma de mejor comprensión de estos tres conceptos es la reflejada en el siguiente gráfico:



Finalmente, tal y como establece el Gobierno Vasco (2014) se considera la paz “*como un proceso dinámico y permanente y no como una referencia estática o inmóvil. Relaciona el concepto de paz con el de justicia social amplia y violencia reducida; así como con el de desarrollo y derechos humanos*”.

Características personales que ayudan a educar para la paz

Después de una revisión exhaustiva de bibliografía se ha podido considerar cuáles son aquellas características que ayudan a educar para la convivencia y que permiten la resolución satisfactoria de conflictos. Algunas de ellas, y las que se han considerado más importantes, son:

- La autoestima positiva. Por una parte, es necesario considerar que las relaciones entre iguales son más satisfactoria cuando la autoestima de ambos es positiva. Por otra parte, también resulta fundamental tener en cuenta que estas relaciones entre iguales pueden contribuir a mejorar la autoestima del alumnado. En conclusión, una buena autoestima permitirá mejorar la calidad de la relación y contribuir a la prevención de conflictos negativos (Díaz-Aguado, 2001).
- La asertividad. Con la asertividad se trabaja el pensamiento reflexivo de resolución de problemas y conflictos interpersonales, con lo cual es fundamental para educar para la convivencia y la resolución de problemas de forma satisfactoria (Trianes & García, 2002).
- La escucha activa. La escucha activa permite comprender la posición del otro; y comprender es escuchar, pero a parte significa empatizar, interesarse por el otro y además, aprender a empatizar (Funes, 2000). La escucha activa puede contribuir a la resolución de problemas de forma pacífica y satisfactoria.
- La toma de decisiones. Esta habilidad permite hacer frente a una gestión positiva del conflicto (Jares, 1997). La toma de decisiones permite al usuario ser capaz de, de forma racional, elegir la solución que considere más provechosa para resolver un determinado conflicto.

- Resolución de conflictos. Con esta habilidad se requiere que el alumnado sea capaz de reflexionar y de adoptar otras formas de hacer frente a los conflictos, manteniendo así el auto-control, la ecuanimidad y la actitud positiva ante estos conflictos (Fernández, 1999).

Obstáculos que impiden la educación para la paz

Como todo, la educación para la paz tiene unos grandes obstáculos para su implementación en las instituciones educativas actuales. Algunos de ellos son los siguientes (Olleros, 2000):

- La rígida asociación entre currículo y libros de texto. Estos libros son creados por empresas editoriales que no tienen como objetivos prioritarios la desigualdad, la injusticia, el desarrollo del Norte a expensas del del Sur, etc.
- La falta de claridad con la que se aborda el concepto de la paz.
- La falsa creencia que existe entre muchos docentes sobre que la educación para la paz no entra en sus propias competencias. Hay una contraposición entre educar para la paz y el nivel académico.
- La propia ciudadanía no exige este tipo de educación.
- La popular confianza en que son los jueces o los policías los que tienen que resolver situaciones de violencia.
- La situación acrítica de la escuela actual, la cual prepara a los alumnos para encontrar un empleo o superar unas oposiciones.

Los valores que transmite la escuela son básicamente la competitividad, el individualismo y la resignación (Olleros, 2000). ¿Es este el tipo de escuela adecuado para la sociedad en la que vivimos?

Metodología en la educación para la paz

La educación para la paz y la buena convivencia trata de asumir la tarea de analizar el currículo oculto en una institución escolar, procurando que afloren aspectos tales como el buen trato, la comunicación o la participación, entre otros (Vidanes, 2007). Esta educación para la paz trata de fomentar el enfrentamiento con buen ánimo a situaciones desconocidas y nuevas, favoreciendo así la autoafirmación y la creatividad entre los alumnos (Vidanes, 2007).

Otro objetivo fundamental en la educación para la paz es educar en el respeto a las normas cuando estas son justas, en cambio si son injustas, fomentar la desobediencia (Vidanes, 2007). La educación para la paz, según Giz (2001) tiene una serie de procedimientos metodológicos a tener en cuenta para su implementación en la escuela. Estas etapas o pasos metodológicos se podrían resumir de la siguiente manera:

1. Partir de la realidad: hay que ser conscientes y reconocer las situaciones de violencia. En esta etapa el alumnado tiene que ser capaz de reflexionar, identificar y analizar aspectos relevantes de su vida cotidiana, sobretodo la tradicional forma de resolver los conflictos e identificar las distintas manifestaciones de violencia.
2. Teorizar: este paso requiere un proceso de abstracción, el cual permitirá pasar de la apariencia exterior a sus causas internas, estructurales e históricas. Un ejemplo es identificar las causas estructurales de la violencia, en qué formas se manifiesta y cómo se entiende o qué es.
3. Producción colectiva de conocimiento: la educación para la paz pretende crear una producción colectiva de conocimiento mediante el diálogo y la interacción. Una vez teorizado el asunto mediante la abstracción -el cual es un proceso individual- se pasa a la reflexión en grupo, donde se verbaliza lo reflexionado individualmente. Este paso permite el contraste de ideas, pensamientos, argumentos, conclusiones y demás.
4. Vuelta a la práctica: esta última etapa hace referencia al planteamiento de acciones destinadas a transformar la realidad y su ejecución. Aquí se busca transformar los conocimientos sobre un determinado problema en formas para enfrentarlo a través de una práctica transformadora.

- 6. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN -

Finalidad del trabajo

En el presente trabajo se pretende conocer la situación de la implementación de la educación para la paz en el IES *Ses Estacions*, para de esta manera poder plantear un proyecto piloto con el fin de mejorar la situación de esta disciplina en el instituto. Así, para proceder con esta investigación se elaborará un protocolo de evaluación, el cual permitirá evaluar y analizar la situación de la educación para la paz en el IES *Ses Estacions*.

Seguidamente, una vez elaborado el protocolo y puesto en práctica se realizará una comparación entre una situación real de la implementación de la educación para la paz y una situación deseada.

Una vez recogida toda esta información se podrá llevar a cabo un diagnóstico de la situación de la educación para la paz en el IES *Ses Estacions*, lo que se considerará un punto de partida para plantear el proyecto piloto, con el fin de mejorar la situación de la implementación de la educación para la paz.

Protocolo de evaluación de la educación para la paz

Un protocolo a tener en cuenta para evaluar la implementación de la educación para la paz en el ámbito académico es el siguiente (Barbeito, Caireta & Vidal, 2008):

A) Descripción de las características del programa
- Duración del programa: puntual, medio o largo plazo y frecuencia encuentros formativos.
- Adecuación a la lógica del programa: programa apoyado en evidencia empírica.
- Relación entre la práctica y la lógica del programa: actividades coherentes con la lógica del programa.
- Integración de la práctica: integración contenidos, actividades y lugar de realización.
- Naturaleza de la pedagogía: metodologías utilizadas en el programa.
- Intensidad de la intervención: el programa es espontáneo o está integrado en un programa

más institucionalizado.
- Interdependencia del programa: el programa está aislado o se integra dentro de otras actividades.
- Población diana: a quién va dirigido el programa.
- Logística: implicaciones logísticas del programa.
B) El contexto del programa
- Contexto socio-político: intensidad de la violencia del contexto en el que se desarrolla el programa.
- Compatibilidad entre el programa y el contexto socio-político: objetivos y actividades responden a las necesidades del contexto.
- Apoyo de actores externos al programa: apoyo de la comunidad al programa.
C) Análisis del criterio de implementación
- Adecuación de la implementación del programa a los objetivos iniciales: el programa respeta los planteamientos iniciales.
- Igualdad de la participación: formadores o participantes contribuyen a la equidad del programa.
- Interacción entre los actores: si se logra que los participantes actúen entre ellos.
- Implicación de los participantes: hasta qué punto los participantes se implican en las actividades.
- Calidad de la formación: preparación de los profesores.
- Satisfacción de los participantes: grado de satisfacción con el desarrollo del programa.

Cuadro 1: Protocolo de evaluación de la situación de la implementación de la educación para la paz.

Entrevista al jefe de estudios del centro

Para comprobar el cumplimiento de este protocolo, se realizará una entrevista al jefe de estudios del centro, la cual contará con las siguientes preguntas:

En primer lugar, se tratará de comprobar si el centro cuenta con un programa específico de la

educación para la paz o, por el contrario, carece de éste. Si no tiene ningún programa la entrevista se basará en el análisis de las iniciativas que presenta.

1. Pregunta introductoria. *¿Este centro cuenta con un programa específico de la educación para la paz? ¿Cuál? Si la respuesta es negativa ¿qué iniciativas se llevan a cabo para contrarrestar la violencia en las aulas y favorecer el aumento de la convivencia positiva?*
2. Pregunta en base al programa o iniciativas. *¿Cuánto dura el programa? ¿Con qué frecuencia se realizan iniciativas encaminadas al desarrollo de la educación para la paz?*
3. Pregunta en base al programa o iniciativas. *¿El programa se ha realizado teniendo en cuenta algún estudio? ¿Cuál? ¿Estas iniciativas se han planteado teniendo en cuenta algún estudio? ¿Cuál?*
4. Pregunta en base al programa o iniciativas. *¿Cuáles son los objetivos del programa o de las iniciativas? ¿Cuáles son las actividades planteadas por el programa o en qué consisten las iniciativas?*
5. Pregunta en base al programa o iniciativas. *¿Qué contenidos se tratan en el programa o en las iniciativas? ¿En qué lugar se realiza este programa o las iniciativas?*
6. Pregunta en base al programa o iniciativas. *¿Cuál es la metodología utilizada en el programa o en las iniciativas?*
7. Pregunta en base al programa o iniciativas. *¿Las iniciativas o el programa son elementos aislados o se integran dentro de otras actividades?*
8. Pregunta en base al programa o iniciativas. *¿A quién va dirigido el programa o las iniciativas?*
9. Pregunta en base al contexto del programa. *¿Con qué intensidad ocurren situaciones de violencia en el centro?*
10. Pregunta en base al contexto del programa. *¿Cuáles son las necesidades principales de los alumnos que se podrían cubrir mediante la educación para la paz?*
11. Pregunta en base al contexto del programa. *¿Existe un apoyo o participación de la comunidad o de otros agentes hacia el programa? ¿De qué tipo?*

12. Preguntas en base a la implementación del programa. *¿Por qué se ha decidido actuar con la educación para la paz en este centro? ¿Qué necesidades lo han motivado?*
13. Preguntas en base a la implementación del programa. *Durante la realización del programa o de las iniciativas ¿existe interacción entre los participantes?*
14. Preguntas en base a la implementación del programa. *¿Hasta qué punto los participantes se implican en las actividades?*
15. Preguntas en base a la implementación del programa. *¿Ha habido una preparación previa para los profesores que llevan a cabo este programa o iniciativas? ¿Cuál?*
16. Preguntas en base a la implementación del programa. *¿En qué medida los participantes se sienten satisfechos con el desarrollo del programa o de las iniciativas?*

Proyecto piloto

Con un proyecto educativo como es el que se elaborará en el presente trabajo se tratará de, a partir del análisis educativo del IES *Ses Estacions*, planear un proceso que permita alcanzar unos objetivos que permitan mejorar la situación de la implementación de la educación para la paz en el centro. Así,

un proyecto es un plan en el que se establece como objetivo principal resolver, de manera organizada y precisa, un problema educativo previamente identificado en su realidad, tanto en las necesidades a satisfacer como en el uso de recursos disponibles: humanos y tecnológicos, respetando las limitaciones administrativas, económicas y académicas de la institución (Martínez, n.d.).

Así, una vez obtenida toda la información respecto a la implementación de la educación para la paz se procederá a plantear un proyecto para mejorar la situación de esta disciplina. El proyecto se basará en los siguientes objetivos:

- Fomentar la autoafirmación.
- Incrementar el desarrollo de la confianza en uno mismo y en los demás.
- Reforzar el sentimiento grupal de los alumnos.
- Desarrollar la capacidad de toma de decisiones.
- Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta.

Como se ha mencionado anteriormente, previamente a plantear el proyecto se llevará a cabo un análisis de la situación educativa respecto a la educación para la paz del centro mediante una entrevista concertada con el jefe de estudios del IES *Ses Estacions*. En esta etapa se pretenderá, a partir de las opiniones del jefe de estudios, analizar las posibles necesidades del alumnado del IES *Ses Estacions* respecto a la educación para la paz.

Las partes del proyecto planteado en el presente trabajo serán las siguientes (Martínez, n.d.):

1. *Selección y definición del problema.*

Se tratará de verificar aquello que la solución del problema puede aportar al progreso del IES *Ses Estacions* como centro educativo de secundaria.

2. *Justificación del proyecto.*

Se tratará de analizar las razones y causas por las que se considera necesario llevar a cabo este proyecto educativo.

3. *Definición de los objetivos del proyecto.*

Objetivos claros y concretos que esté permitido lograr mediante una guía de trabajo específica.

4. *Planificación de las acciones (cronograma de trabajo).*

Se planificará una propuesta de trabajo mediante actividades que permita lograr los objetivos planteados. Así mismo, se especificarán los plazos a realizar las actividades y quién las llevará a cabo.

5. *Recursos humanos, materiales y económicos.*

Se especificará qué agentes participaran en el proyecto, señalando, además, sus funciones. También se especificará el material necesario para lograrlo y los recursos económicos que pueden ser de ayuda para llevar a cabo el proyecto.

6. *Evaluación.*

Se llevarán a cabo dos tipos de evaluaciones. Por una parte una evaluación del proceso o formativa, la cual se refiere al cumplimiento de las actividades, la utilización de los recursos o el cumplimiento de los plazos. Por otra parte se realizará una evaluación de los resultados, la cual recogerá los principales resultados o logros alcanzados por el proyecto.

- 7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA -

Conclusiones derivadas de la entrevista

Una vez se ha mantenido un contacto con el jefe de estudios del primer ciclo del IES *Ses Estacions* se ha obtenido suficiente información como para comprender la implementación de la educación para la paz en este centro. Las conclusiones que se han elaborado a partir de esta información son las siguientes:

- Respecto a la educación para la paz, el IES *Ses Estacions* cuenta con un programa de duración anual y con iniciativas puntuales, las cuales se realizan en determinados momentos del año. El programa que presenta el instituto es un programa de mediación, destinado a favorecer la convivencia del alumnado en el centro. Las iniciativas puntuales se realizan en función del momento concreto del año, por ejemplo, el día de la mujer se hace una actividad, el día de la no violencia también se realiza una actividad y así sucesivamente (preguntas 1, 2 y 3).
- Para la realización del programa no se tuvo en cuenta ningún estudio que corroborara la importancia de llevar a cabo un programa como éste. La decisión de implementar este programa nació de la observación de las necesidades del alumnado, al igual que las iniciativas, las cuales se llevan a cabo en función del contexto y de las necesidades que presenta este alumnado (preguntas 4 y 5).
- El principal objetivo del programa es actuar en aquellas situaciones de conflicto, con el fin de solucionarlas. Las iniciativas puntuales, en cambio, tienen como objetivo prevenir futuras situaciones de violencia (pregunta 6).
- Tanto el programa como las iniciativas se llevan a cabo dentro del mismo centro. En el programa todos los participantes son personas de dentro del centro. En cambio, en las iniciativas puntuales también hay participación de agentes externos (pregunta 8 y 9).
- La metodología de las iniciativas puntuales consiste, por una parte, en una sesión teórica en la que se explica el problema a prevenir. Y por otra parte, una vez finalizada la exposición teórica también se lleva a cabo una sesión práctica, en la que el alumnado participante pone en práctica y refleja los conocimientos adquiridos

(pregunta 10).

- En el diagnóstico de necesidades del IES *Ses Estacions* se observan situaciones de violencia derivadas de una situación de convivencia. Es decir, no es una situación de violencia grave, es lo que se espera de la convivencia en un centro educativo. Aún así, en el centro se considera que el grado de violencia puede disminuir mediante la implementación del programa (pregunta 11).
- Tanto el profesorado como el alumnado participante en el programa de mediación han recibido un curso de formación con el fin de poder poner en práctica esta actividad (pregunta 12).
- Hay un buen grado de satisfacción tanto por parte del profesorado como del alumnado sobre este programa. Como aspecto negativo, el jefe de estudios opina que el programa necesita desarrollarse más y que necesita más motivación por parte del alumnado. El jefe de estudios apunta que el programa necesita más coordinación (pregunta 13).

Evaluación de la implementación de la educación para la paz en el IES Ses Estacions

A) Descripción de las características del programa

Duración del programa: El programa principal dura un año y además recibe el apoyo de sesiones puntuales que refuerzan determinadas carencias que pudiera tener el alumnado. El programa presenta una duración óptima y adecuada.

Adecuación a la lógica del programa: El programa está apoyado en las necesidades del alumnado, pero no se ha revisado ningún estudio para llevarlo a cabo. El programa necesita mejorar este aspecto.

Relación entre la práctica y la lógica del programa: El programa presenta sus actividades coherentes con los objetivos. Las iniciativas puntuales también. El programa presenta unas actividades adecuadas.

Integración de la práctica: El programa lleva a cabo sus actividades dentro del mismo centro, lo cual se considera coherente con los objetivos del programa.

Naturaleza de la pedagogía: Tanto el programa como las iniciativas puntuales presentan una metodología que permite la participación práctica del alumnado. El programa presenta una metodología adecuada.

Intensidad de la intervención: El programa está integrado en el modo de intervención del centro. En cambio, las actividades no están recogidas en ningún documento del centro, son algo espontáneo. El programa presenta una buena integración.

Interdependencia del programa: El programa está aislado, no se integra dentro de otras actividades. El programa podría tener relación con otras actividades.

Población diana: El programa va dirigido a todo el alumnado del centro. El programa presenta unos destinatarios adecuados.

Logística: El programa necesita un espacio concreto para desarrollarse, pero se puede adaptar al lugar donde ocurre el conflicto. El programa tiene capacidad de adaptación.

B) El contexto del programa

Contexto socio-político: La intensidad de la violencia del centro se considera normal, es decir, no es excesiva. El programa es adecuado a su contexto.

Compatibilidad entre el programa y el contexto socio-político: Los objetivos del programa y de las iniciativas son, respectivamente, actuar sobre la situación y prevenir nuevos conflictos. Se considera que hay coherencia entre el programa y el contexto.

Apoyo de actores externos al programa: Existe un apoyo de agentes externos durante el desarrollo de las iniciativas. En el programa hay participación de agentes externos.

C) Análisis del criterio de implementación

Adecuación de la implementación del programa a los objetivos iniciales: Uno de los participantes principales del programa ha dejado de participar en él, con lo cual, esto ha tenido consecuencias en el cumplimiento efectivo de los objetivos iniciales. Este aspecto necesita mejorar.

Igualdad de la participación: Tanto el alumnado como el profesorado participa en el programa. El programa tiene un alto nivel de participación.

Interacción entre los actores: Hay participación entre los actores. Se ha logrado

<u>participación en el programa.</u>
Implicación de los participantes: Los alumnos participantes se encargan de llevar a cabo el programa y reciben formación para poder participar en él. <u>Hay mucha implicación de los participantes.</u>
Calidad de la formación: Existe preparación por parte de profesores y alumnos. <u>Los participantes del programa reciben formación.</u>
Satisfacción de los participantes: El grado de satisfacción se ha medido de forma subjetiva. <u>Se necesitan datos cualitativos.</u>

Cuadro 2: Aplicación del protocolo para evaluar la situación de la educación para la paz.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el programa del IES *Ses Estacions* tiene unos aspectos positivos y negativos. A modo de síntesis, se expondrá a continuación una tabla clasificadora de los aspectos en positivos o negativos.

Aspectos positivos	Aspectos negativos
<ul style="list-style-type: none"> • Duración del programa. • Relación entre la práctica y la lógica del programa. • Integración de la práctica. • Naturaleza de la pedagogía. • Intensidad de la intervención. • Población diana. • Logística. • Contexto socio-político. • Compatibilidad entre el programa y el contexto socio-político. • Apoyo de actores externos al programa. • Igualdad de la participación. • Interacción entre los actores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación a la lógica del programa. • Interdependencia del programa. • Adecuación de la implementación del programa a los objetivos iniciales. • Satisfacción de los participantes.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Implicación de los participantes. • Calidad de la formación. | |
|---|--|

Cuadro 3: Aspectos a mejorar y a mantener del programa de mediación del IES *Ses Estacions*.

Como se ha podido observar, la situación de la implementación de la educación para la paz en el IES *Ses Estacions* se puede considerar bastante óptima, a pesar de que algunos aspectos se pueden mejorar.

El proyecto a realizar en el presente trabajo tratará de mejorar la situación del IES *Ses Estacions* con el fin de disminuir la violencia dentro de las aulas.

- 8. PROYECTO “MED” (MEDIACIÓN EDUCATIVA) -

Análisis de la situación educativa

A partir de los resultados de la entrevista y de lo establecido en el cuadro 3 se ha podido realizar un análisis de la situación de la implementación de la educación para la paz en el IES *Ses Estacions*.

El instituto *Ses Estacions* es un centro de educación secundaria el cual no presenta un nivel de violencia demasiado elevado, sino aquel que deriva de las situaciones de convivencia. La convivencia de cientos de adolescentes juntos provoca, inevitablemente, una serie de conflictos.

Para hacer frente a esta situación, este centro cuenta con un programa de mediación, con el objetivo de actuar en estos conflictos. Este proyecto está activo durante todo el curso escolar. Además de intervenir sobre el conflicto, este centro, también pretende prevenirlo mediante la realización de iniciativas puntuales que tratan diferentes aspectos de actualidad que pueden ser fuente de conflictos.

La decisión de llevar a cabo tanto el programa como las iniciativas surgió de la observación de las necesidades y del contexto inmediato del alumnado del centro, el cual participa

activamente en el desarrollo de ambas actividades. Es importante mencionar que el proyecto y las iniciativas se realizan dentro del mismo centro y, estas últimas, cuentan con la colaboración de agentes externos al instituto.

Tanto el profesorado como el alumnado del centro reciben formación específica para realizar el proyecto de mediación, lo cual es un aspecto muy importante a considerar. Además, se considera que hay satisfacción por parte del alumnado con el desarrollo del proyecto.

Selección y definición del problema

El problema que presenta el IES *Ses Estacions* es que, a pesar de tener un programa de mediación, éste presenta varios aspectos a mejorar. Con el fin de obtener una mayor convivencia entre el alumnado del centro, sería de gran interés poder aumentar la eficacia de este programa mediante la mejora de determinados elementos del mismo.

En primer lugar, el proyecto necesita basarse en un estudio que demuestre la importancia de la mediación en el ámbito académico. Este aspecto es muy importante ya que aporta evidencia empírica al proyecto. En segundo lugar, sería provechoso que el programa se enmarcara en un conjunto de actividades que contribuyan a la educación para la paz. Nos encontramos en una situación en la que el programa del IES está aislado, cosa que puede afectar a la eficacia del mismo. En tercer lugar, resulta necesario implicar más al alumnado participante para que colabore de forma más activa con el programa, además de establecer un nuevo coordinador para este programa del IES. Y finalmente, la creación de instrumentos de evaluación objetivos es un paso importante para poder evaluar los resultados del programa, cosa que podrá corroborar si el programa está siendo implementado en su buena medida.

Justificación del proyecto

Dos han sido los motivos principales que han conducido a la realización de este proyecto.

Por una parte, la necesidad de paliar las situaciones en conflicto en las aulas. Actualmente son muchos los cambios sociales que han ocurrido, cambios que en muchas ocasiones desencadenan una situación de oposición de intereses, lo que deriva en un conflicto. Ya que los docentes, por sí solos, no pueden hacer frente a una problemática como esta, debe aparecer

la figura del educador social, como encargado de elaborar un proyecto para contribuir a mejorar la situación.

Actualmente, ha aumentado la violencia directa, estructural y cultural, cosa que ha impedido el diálogo y la resolución satisfactoria de conflictos (Salamanca, 2009), con lo cual, la educación para la paz, pretende transformar a sus alumnos en personas con capacidad de resolución de conflictos.

Por otra parte, y finalmente, se ha considerado que es posible mejorar el programa de mediación del IES *Ses Estacions*, el cual, una vez mejorado, será capaz de proporcionar un mejor servicio de mediación además de una situación de convivencia más positiva y satisfactoria.

La mediación, de acuerdo con Iungman (1996) es:

un procedimiento de resolución de conflictos donde el tercero, neutral, que no tiene poder sobre los disputantes, ayuda a que éstos, en forma cooperativa, encuentren una solución a su disputa. El mediador o tercero neutral será el encargado de crear un clima de colaboración, de reducir la hostilidad y de conducir el proceso a su objetivo.

Históricamente, la mediación en el contexto escolar se ha implementado desde hace ya varias décadas, mostrando siempre resultados positivos y una mejora de la convivencia en el centro. La mediación académica se inició en Estados Unidos en la década de 1960 (Pérez, 2002). En cambio, en España, uno de los programas pioneros dedicados a la mediación académica surgió desde el Centro de Investigación para la Paz Gernika Gogoratuz en 1993 (Pérez, 2002). Como se puede observar, han tenido que pasar más de 30 años para que la mediación escolar se llevase a cabo en el territorio español.

Así, la introducción de la mediación académica en una escuela puede suponer un cambio innovativo, el cual puede enseñar a los estudiantes la resolución de conflictos y la utilización de la mediación como técnica para llegar a la resolución de una disputa (Bernal, 2004). Integrar todo esto dentro del plan curricular permite incorporar este conocimiento como uno más entre tantos otros (Bernal, 2004).

Definición de los objetivos del proyecto

La finalidad del presente proyecto es favorecer la resolución satisfactoria de conflictos entre el alumnado del centro. Mediante este proyecto, se pretende que el alumnado sea capaz de, cuando sea necesario, resolver los conflictos de forma autónoma sin ayuda de mediador cuando éstos se encuentren fuera del centro.

Como objetivos específicos se establecen los siguientes:

- Reforzar la propia autoestima.
- Fomentar de la autoafirmación.
- Incrementar el desarrollo de la confianza en uno mismo y en los demás.
- Desarrollar la capacidad de toma de decisiones.
- Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta.

Planificación de las acciones (cronograma de trabajo)

Este proyecto, el cual se podría comenzar a poner en marcha en el curso académico 2016-2017, contará de dos partes bien diferenciadas. Por una parte, aquella que consiste en la mediación en sí, es decir, la resolución de los problemas derivados de la convivencia que puedan producirse en el centro. Por otra parte, se realizarán talleres y dinámicas con el fin de contribuir a lograr los objetivos específicos para así mejorar la convivencia en el centro.

Dicho de otras palabras, las fases del proyecto son:

1. Fase de acción → consistente en el proyecto de mediación establecido.
2. Fase de prevención → una vez el proyecto de mediación se encuentre en funcionamiento se procederá a impartir diversos talleres para mejorar diferentes capacidades que pueden contribuir a la prevención de los conflictos.

Es importante el establecimiento de la mediación antes de la segunda fase para tratar cuanto antes los posibles conflictos existentes en el centro educativo.

Fase de acción → mediación educativa

La implementación de esta fase tendrá una duración total de un año (el curso académico 2016-2017). Aunque lo ideal sería mantener el proyecto durante cada curso escolar, durante este

primer año se hará especial hincapié en su evaluación para corroborar su buena aplicación.

Antes de incorporar un proyecto de mediación en un centro, es necesaria una formación específica de los participantes. El centro deberá contratar a un experto en mediación académica para que éste imparta sesiones de formación al alumnado y profesorado participante.

Aquello que resulta fundamental que conozcan las personas participantes es: los derechos y deberes de los destinatarios de la mediación, las condiciones de la mediación y el rol del mediador, así como sus límites y funciones.

De esta forma, el período de formación puede llevarse a cabo durante los dos primeros meses del curso académico, es decir, septiembre y octubre. Así, el cronograma de trabajo del proyecto de mediación sería el siguiente:

Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Form.	Form.	Med.	Med.	Med.	Med.	Med.	Med.	Med.	Med.

Cuadro 4: Cronograma de la mediación.

Como se puede observar, la mediación en sí no se comenzaría a aplicar hasta el mes de noviembre. Los meses de septiembre y octubre también servirán para difundir el proyecto y dar a conocer a todo el alumnado del centro los servicios de los que podrán disfrutar a partir de noviembre.

Los contenidos de la formación de los mediadores se pueden dividir en tres asignaturas:

- Derechos y deberes de los destinatarios de la mediación.
- Condiciones de la mediación.
- Rol del mediador.

Y el calendario de trabajo sería el siguiente:

Septiembre	Octubre
	Semana 1 → Condiciones de la mediación
	Semana 2 → Condiciones de la mediación
Semana 3 → Derechos y deberes	Semana 3 → Rol del mediador

Semana 4 → Derechos y deberes	Semana 4 → Rol del mediador
-------------------------------	-----------------------------

Cuadro 5: Cronograma de la formación para la mediación.

La impartición de las sesiones de formación será llevada a cabo en horario lectivo, dentro de las horas que el alumnado participante considere apropiadas. Se intentará que coincidan las horas de formación con las horas de tutoría del alumnado. Se prevé una hora práctica de formación en mediación a la semana y una hora de trabajo autónomo (lectura) en casa.

Una vez formados todos los mediadores participantes, ya se podrá comenzar a mediar para solucionar los problemas que surjan. Las sesiones de mediación se harán el día acordado y la hora establecida por las personas afectadas y los mediadores. Los mediadores también podrán, si se considera conveniente, citar a los afectados una vez consideren que el conflicto se ha enfriado y éstos están en condiciones de mediar.

Fase de prevención → talleres y dinámicas

Los principales destinatarios de estos talleres y dinámicas serán todos los alumnos y alumnas del centro. En estos talleres se impartirán, por parte de un educador social, diferentes contenidos adecuados para realizar una prevención de los conflictos en las aulas. Además, con estos talleres, se logrará conseguir los objetivos específicos del presente proyecto. Así, a modo de resumen, la relación de los talleres con los objetivos sería la siguiente:

Taller	Objetivo	
Refuerzo del autoestima	Objetivo 1	Reforzar la propia autoestima
Asertividad	Objetivo 2	Fomentar la autoafirmación
Escucha activa	Objetivo 3	Incrementar el desarrollo de la confianza en uno mismo y en los demás
Toma de decisiones	Objetivo 4	Desarrollar la capacidad de toma de decisiones
Resolución de conflictos	Objetivo 5	Desarrollar la capacidad de

		resolución de conflictos de forma no violenta
--	--	---

Cuadro 6: Relación entre talleres y objetivos del proyecto.

Taller de refuerzo del autoestima → “Yo soy yo”

Estas dinámicas irán destinadas a incrementar el autoestima del alumnado participante. El taller hará hincapié en que los destinatarios sean conscientes de sus capacidades y puedan valorarlas positivamente. La vida académica puede producir mucho estrés en el alumnado; este estrés puede ser el desencadenante de diversos conflictos dentro del aula y la buena autoestima puede ayudar a contrarrestar este estrés y llegar a conseguir un bienestar general (Vázquez, Jiménez & Vázquez, 2004).

Las características personales a mejorar con este taller son las siguientes:

- Ser conscientes de sus capacidades y de sus puntos de mejora.
- Lograr un sentimiento de bienestar con uno mismo.
- Saber expresar su opinión ante los demás.

Cada sesión impartida por este taller tendrá una duración de una hora. En la primera media hora se realizará una clase teórica en la que se explicará un contenido determinado a tratar. La media hora restante se destinará a realizar actividades prácticas elaboradas teniendo en cuenta las capacidades del alumnado.

El objetivo de este taller es prevenir la aparición de conflictos que puedan ser causados por la baja autoestima del alumnado. Además, este taller también puede contribuir a la mejora académica de los participantes, a pesar de que éste no sea su objetivo principal.

Taller de asertividad → “Yo tengo derechos, tú también”

Este taller irá encaminado a conseguir hacer frente a los conflictos de una manera razonable y respetando los derechos de los demás a la vez que se respetan los propios. Resulta muy difícil conseguir la asertividad completa en una persona, pero con este taller se pretende que el alumnado del IES *Ses Estacions* se asemeje lo máximo posible a este modelo ideal. Así, las personas asertivas son conocedoras de sus propios derechos y los defienden, respetando de

igual manera a los demás, con el objetivo de llegar a un acuerdo común que pueda satisfacer a las dos partes (Castanyer, 1996).

Las características personales a mejorar con este taller son las siguientes:

- Desarrollo de un habla fluida, con seguridad y sin bloqueos.
- Expresión de sentimientos, ya sean positivos o negativos, defendiéndolos sin agresión y con honestidad.
- Conocer y ser consciente de los propios derechos y de los de los demás.

Cada sesión de este taller tendrá una duración total de una hora. Media hora de la cual se destinará a una clase teórica en la que se expongan los contenidos antes mencionados, y la media hora restante se destinará para que el alumnado pueda interpretar *role-playings* para así familiarizarse y experimentar un comportamiento asertivo.

Para llevar a cabo este taller es necesario haber integrado los conocimientos adquiridos en las dinámicas de refuerzo del autoestima, con lo cual es indispensable realizar las dinámicas antes de implementar este taller.

Taller de escucha activa → “Soy todo oídos”

El objetivo principal de este taller es adquirir la capacidad de escuchar a los demás de una forma activa, obteniendo toda la información que puede dar la persona, para así comprender mejor su posicionamiento frente a un conflicto. Se han elaborado muchas definiciones sobre lo que significa la escucha activa, pero básicamente consiste en la habilidad de “escuchar bien”, es decir, escuchar con comprensión y cuidado (Hernando, Aguaded & Pérez, 2011).

Las características personales que se pretende mejorar con este taller son las siguientes:

- Capacidad de prestar atención a aquello que dice la otra persona.
- Ser capaz de expresarse cuando no se ha entendido lo que la otra persona ha querido decir.
- Tener una actitud de escucha y evitar pensar en lo que se va a decir posteriormente.

El taller constará de una serie de sesiones con una duración de una hora, la cual se dividirá en dos mitades. La primera media hora se realizará una exposición teórica sobre lo que se considera necesario saber para la aplicación de la escucha activa. Y la segunda media hora irá

destinada a realizar pequeños *role-playings* para así comprender e integrar mejor los conocimientos sobre la escucha activa.

Este taller, una vez finalizado, resultará de gran ayuda para el proyecto de mediación. El alumnado que haya integrado los conocimientos de la escucha activa será capaz de participar en una mediación con mejor actitud y más expectativas de llegar a un consenso en la resolución del problema, lo cual incrementará la eficacia de la mediación.

Taller de toma de decisiones → “Yo elijo”

La toma de decisiones consiste en la determinación o resolución que se toma o se da respecto a algo dudoso (Salinas & Rodríguez, 2011). Mediante este taller se pretende que el alumnado participante del IES *Ses Estacions* consiga valorar las condiciones para tomar aquella decisión que resulte más acertada a la situación, cosa que probablemente contribuirá a la resolución satisfactoria del conflicto.

Las habilidades personales que se pretenden mejorar con este taller son las siguientes:

- Análisis de la información.
- Confrontación de alternativas.
- Valoración de opciones.
- Ser capaz de tomar una decisión utilizando las habilidades mencionadas anteriormente.

Este taller se basará en un conjunto de sesiones con una duración de una hora. La primera media hora se llevará a cabo una exposición teórica sobre los contenidos que tiene que conocer el alumnado, y la segunda media hora irá dedicada a realizar un ejercicio práctico en el que el alumnado pueda poner en práctica las habilidades.

Este taller podrá ser de gran ayuda para solucionar un conflicto de forma positiva, ya que el alumnado podrá aportar soluciones para resolver el conflicto tanto en la mediación como en su vida personal fuera del IES.

Taller de resolución de conflictos → “Yo gano, tú ganas”

Un conflicto hace referencia aquellas diferencias que pueden surgir entre dos o más personas.

Estas personas tendrán percepciones, intereses y posiciones contrarias a las del otro participante del el conflicto (Velasco, 2009). La resolución de conflictos en el aula consiste en resolver aquellos conflictos que derivan de la situación de convivencia en un centro.

Las habilidades que se pretende mejorar con este taller son las siguientes:

- Toma de conciencia y reflexión sobre las actitudes del alumnado frente al conflicto.
- Reflexión sobre la naturaleza y causas del conflicto.
- Facilitar estrategias sobre la gestión positiva del conflicto.

Este taller se impartirá mediante sesiones de duración de una hora. Como algunos de los talleres anteriores, la primera media hora consistirá en una exposición teórica de los contenidos. Y la segunda media hora irá destinada a realizar *role-playings* y situaciones prácticas sobre la resolución de conflictos.

Este taller será muy útil ponerlo en práctica en el momento de la mediación. Además, si el alumnado logra integrar satisfactoriamente los conocimientos adquiridos con este taller, éste será capaz de hacer frente a los posibles conflictos que ocurran tanto en el aula como en su vida personal.

Cronograma de los talleres

Como se ha dicho anteriormente, el presente proyecto cuenta de dos fases diferenciadas: la fase de acción, que es el proyecto de mediación; y la fase de prevención, que consiste en los talleres específicos. Estos talleres se comenzarán a implementar una vez el proyecto de mediación se encuentre en marcha.

Así, si la fase de mediación se implementa durante el curso 2016-2017, será durante el curso 2017-2018 donde se comiencen a realizar los talleres. El cronograma sería el siguiente:

Mes/ Semana	Octubre	Noviem.	Diciem.	Enero	Febrero	Marzo
Semana 1	<i>“Yo soy yo”</i>		<i>“Soy todo oídos”</i>		<i>“Yo gano, tú ganas”</i>	

Semana 2						
Semana 3		<i>“Yo tengo derechos, tú también”</i>		<i>“Yo elijo”</i>		<i>“Yo gano, tú ganas”</i>
Semana 4						

Cuadro 7: Cronograma de los talleres.

Es decir, los talleres se implementarán entre los meses de octubre y marzo. Durante esos meses y durante dos semanas del determinado mes se impartirá un taller. La duración de los talleres será de una hora por semana. Éstos se realizarán los miércoles de 13:00h a 14:00 horas (el alumnado del IES *Ses Estacions* acaba las clases los miércoles a las 13:00h). El profesorado, si lo cree conveniente sería el encargado de dar incentivos a sus alumnos por la asistencia a los talleres.

Recursos humanos, materiales y económicos

Proyecto de mediación

Respecto a los recursos humanos, en este proyecto se necesitará únicamente la contratación de un experto en mediación académica con el objetivo de que sea éste quién imparta las sesiones de formación. Una vez la formación ha sido impartida, los propios alumnos y los profesores serán los que se encargarán de llevar a cabo el proyecto. Aún así, se considera que sería apropiado establecer el número de alumnos y alumnas y profesores que serían necesarios para llevar a cabo el presente proyecto.

1. Una persona coordinadora (preferentemente un profesor) que supervise el buen funcionamiento del proyecto y se encargue de llevar a cabo su evaluación.
2. Cuatro alumnos y alumnas que participen en la formación y se conviertan en mediadores. Sería adecuado seleccionar un alumno de cada curso académico, y que cada uno se encargue de mediar en los conflictos que surjan en su respectivo curso.

3. Cuatro profesores que participen en la formación y se encarguen de supervisar la mediación realizada por cada uno de los alumnos. Al principio de curso la intervención del profesorado será fundamental para la buena eficacia del proyecto.

En cuanto a los recursos materiales, lo principal a utilizar serían folios, lápices y bolígrafos y sería adecuado disponer de una pequeña pizarra en la cual los participantes de la mediación puedan ver expuestos sus problemas con claridad. Además, también sería adecuado disponer de un ordenador donde puedan quedar registrados los conflictos para su posterior visualización. Como se puede observar, todos estos materiales se encuentran disponibles en cualquier centro educativo, con lo cual no es difícil acceder a ello y el centro no necesitará invertir demasiado dinero en ello.

Finalmente, en cuanto a los recursos económicos, lo que se necesitará será básicamente pagar al formador. Éste permanecerá dentro del proyecto durante 6 semanas del curso escolar, con lo cual se le recompensará con una cantidad de 300€. En el caso de que el centro necesitase adquirir los materiales de oficina, el presupuesto económico ascendería a 800€. El centro puede hacer frente a este gasto mediante actividades, como por ejemplo, el establecimiento de un mercadillo solidario o la venta de papeletas por un precio simbólico a pie de calle.

Talleres específicos

Teniendo en cuenta los recursos humanos, para llevar a cabo estos talleres se contratará a un educador o educadora social suficientemente cualificado para llevar a cabo dichos talleres. Los propios alumnos que se presenten voluntarios serán los encargados de elaborar los trípticos con información de los talleres para su posterior difusión. Además, el propio educador o educadora social contratado será el encargado de, una vez finalizados los talleres, realizar la evaluación final de ellos.

En cuanto a los recursos materiales, los que se necesitarán para la realización de los talleres serán los siguientes:

- Un proyector para visualizar las presentaciones del/a formador/a.
- Un ordenador para conectarlo al proyector.
- Fotocopiadora para repartir copias teóricas entre el alumnado.
- Folios.

- Bolígrafos y lápices.

Como se puede observar, los únicos recursos que no coinciden con los del desarrollo del proyecto de mediación son el proyector y la fotocopidora. Estos, además, son recursos que suelen estar disponibles en un centro educativo, con lo cual no habrá que invertir demasiado dinero en ello.

Y, finalmente, en cuanto a los recursos económicos, simplemente se necesitará dinero para pagar a el educador o educadora social y para comprar el material. El educador o educadora social asistirá un número de 12 sesiones al centro, divididas en una hora por semana, con lo cual, la gratificación económica que recibirá esta figura será de una cantidad de 500€. Aquí, si no se dispone del material anteriormente comprado la cantidad ascenderá 1.500€, la cual en el caso anterior, se puede recaudar mediante actividades tales como un mercadillo solidario o la venta de papeletas a un precio simbólico a pie de calle.

Evaluación

Proyecto de mediación

Evaluación de proceso formativa

La primera evaluación que se llevará a cabo durante la implementación del proyecto de mediación será la evaluación de proceso formativa. Esta evaluación es del tipo procesal ya que se llevará a cabo a medida que el proyecto de mediación se va implementando. Además, es formativa ya que tiene como finalidad mejorar o perfeccionar aquel proceso que se evalúa (Casanova, 1998).

Con esta evaluación se analizarán cinco aspectos relativos al proyecto de mediación. Estos aspectos se dividirán en dos fases relacionadas con el proyecto de mediación. La primera fase comprende el proceso de formación, y la segunda fase engloba la parte en la cual se aplica la mediación.

Así, aquello que se evaluará durante la fase de formación será lo siguiente:

- El centro consigue contratar a un experto en mediación académica antes de la segunda quincena de septiembre.
- En relación a la asistencia: asisten al menos 10 alumnos a las sesiones de formación y

un 50% de la plantilla del profesorado.

- En relación al cumplimiento de plazos: las diferentes asignaturas de la fase de formación se imparten dentro de los plazos previstos:
 - La segunda quincena de septiembre: “derechos y deberes”.
 - La primera quincena de octubre: “condiciones de la mediación”.
 - La segunda quincena de octubre: “rol del mediador”.

Es probable que resulte difícil de mejorar los aspectos de la fase de formación, ya que es un período muy breve. Todo lo evaluado durante esta fase sirve para mejorar la implementación de esta fase en años posteriores. En cambio, durante la fase de mediación, si la evaluación formativa da resultados negativos, hay suficiente tiempo para realizar más difusión del proyecto o mejorar aquellos aspectos negativos. Hay que recordar que en el año 2016-2017 el proyecto se aplica de forma experimental, con lo cual es posible que la evaluación formativa no obtenga resultados completamente positivos.

Evaluación final sumativa

Una vez implementado el proyecto y éste ha llegado a su fin, se procederá a realizar una valoración final sumativa de dicho proyecto. La finalidad de este tipo de evaluación es básicamente determinar qué valor tiene el producto final, comprobar si ha tenido resultados positivos o, por el contrario, negativos, y si ha cumplido los objetivos planteados o ha resultado inútil (Casanova, 1998).

Con esta evaluación, lo principal que se analizará será el logro de la finalidad del proyecto: favorecer la resolución satisfactoria de conflictos entre el alumnado del centro. Así, la persona encargada de evaluar este aspecto será aquella que haga las funciones de coordinador/a.

El/la coordinador/a será el encargado de pasar a cada alumno participante en la mediación un cuestionario anónimo. Este cuestionario es una adaptación del cuestionario de manejo de conflictos de Thomas y Killman. El cuestionario es el siguiente (las respuestas subrayadas son las que indican una mejor comprensión de lo aprendido durante el proyecto):

1.

a) Hay veces que dejo al otro hacerse responsable del problema.

b) Más que negociar sobre puntos en desacuerdo, intento enfatizar aquellas cosas en las que

sí coincido con el otro.

2.

a) Trato de encontrar soluciones en las que cedemos algo en beneficio mutuo.

b) Intento lidiar simultáneamente con todas las preocupaciones y las de la otra persona.

3.

a) Soy normalmente tenaz en intentar lograr mis objetivos.

b) Intento suavizar los sentimientos de la otra persona para preservar nuestra relación.

4.

a) Trato de encontrar soluciones en las que ambos cedemos algo en beneficio mutuo.

b) A veces sacrifico mis intereses por los de la otra persona.

5.

a) Generalmente, busco la ayuda del otro para encontrar una solución.

b) Trato de hacer lo que sea necesario para evitar tensiones.

6.

a) Trato de posponer el asunto hasta que he tenido tiempo para pensarlo.

b) Con frecuencia cedo en algunos puntos a cambio de otros.

7.

a) En muchas ocasiones, no doy mi opinión sobre el conflicto.

b) Intento exponer abiertamente todas las preocupaciones y controversias de inmediato.

8.

a) Siento que los desacuerdos no siempre merecen preocupación.

b) Hago algunos esfuerzos para salirme con la mía.

9.

a) Lo que más me importa de la resolución de conflictos es obtener algún beneficio.

b) Trato de encontrar soluciones en las que ambos cedemos algo en beneficio mutuo.

10.

a) Propongo un terreno intermedio.

b) Presiono para entender mis puntos de vista.

Cuadro 8: Cuestionario de evaluación de resultados.

Así, por cada respuesta correcta el usuario obtendrá 1 punto. Si un usuario obtiene una puntuación superior a 5 puntos se considera que ha integrado el aprendizaje. Cuanta más puntuación significa que el usuario ha incorporado más los conocimientos de resolución satisfactoria de conflictos. Es importante que el alumnado sea lo más realista posible a la hora de elegir una determinada respuesta.

Talleres específicos

Evaluación de proceso formativa

Al igual que en el proyecto de mediación, durante el desarrollo de los talleres específicos también se llevará a cabo una evaluación de proceso formativa. Tal y como se ha mencionado anteriormente, este tipo de evaluación se encarga de analizar el proceso de implementación y desarrollo de los talleres con el fin de identificar aspectos que puedan contribuir a su mejora.

Con esta evaluación se analizarán cinco aspectos relativos al proyecto de mediación. Estos aspectos se dividirán en dos fases relacionadas con el proyecto de mediación. La primera fase comprende el proceso de formación, y la segunda fase engloba la parte en la cual se aplica la mediación.

Así, aquello que se evaluará durante la fase de formación será lo siguiente:

- El centro consigue contratar a un/a educador/a social lo suficientemente cualificado/a como para llevar a cabo los talleres antes del mes de octubre de 2017.
- En relación a la asistencia: asisten al menos un mínimo de 10 alumnos por cada taller.
- En relación al cumplimiento de plazos: los diferentes talleres se imparten dentro de los plazos previstos:
 - La primera quincena de octubre: “Yo soy yo”.
 - La segunda quincena de noviembre: “Yo tengo derechos, tú también”.
 - La primera quincena de diciembre: “Soy todo oídos”.
 - La segunda quincena de enero: “Yo elijo”.

- La primera quincena de febrero y la segunda quincena de marzo: “Yo gano/tú ganas”.

Además, los 10 minutos finales de cada sesión se dedicarán a que el alumnado haga una auto-evaluación de lo que ha aprendido y que mencione aquellos aspectos del taller que le han resultado más dificultosos. Se pretende que el alumnado haga una reflexión de aquello nuevo que ha conocido, para así observar puntos a mejorar respecto a los talleres.

Evaluación de los resultados

Para comprobar si estos talleres han proporcionado resultados positivos al alumnado, se evaluará el impacto de los talleres mediante el cuestionario de evaluación del proyecto de mediación mencionado anteriormente. Es decir, el primer curso (2016-2017) solo se implementará y evaluará el proyecto de mediación mediante el cuestionario anteriormente descrito y se obtendrán unos resultados determinados. El segundo curso (2017-2018) se evaluará conjuntamente el impacto del proyecto de mediación conjuntamente con el impacto de los talleres específicos utilizando el mismo cuestionario. De esta forma se podrá comprobar si los talleres, en conjunto con el proyecto de mediación, sirven para contribuir también a la resolución satisfactoria de conflictos.

- 9. CONCLUSIONES -

Educación para la paz

- Actualmente la humanidad está viviendo en una sociedad que plantea constantes retos a alcanzar a los cuales hay que brindar una serie de soluciones. La educación para la paz ocupa aquí un protagonismo muy especial en la transmisión de una serie de valores y competencias útiles para hacer frente a estos retos planteados por la sociedad.
- Si nos paramos a observar el tipo de sociedad en la que vivimos, seremos conscientes de que ésta es dinámica, compleja e interdependiente. Los numerosos conflictos hoy en día – por ejemplo, las guerras, la violación de derechos humanos o la desigualdad – ilustran la creciente incompetencia de la sociedad para abordar estos problemas de una forma no-violenta y satisfactoria. De esta forma, la educación para la convivencia

resulta fundamental, indispensable para hacer frente a estas necesidades de tipo social, ya que “*estamos condenados a entendernos*”.

- Las características personales que ayudan a educar para la paz son las siguientes:
 - Autoestima positiva.
 - Asertividad.
 - Escucha activa.
 - Toma de decisiones.
 - Resolución de conflictos.

Análisis educativo del IES Ses Estacions

- Respecto a la educación para la paz, el IES *Ses Estacions* cuenta con un programa de duración anual y con iniciativas puntuales, las cuales se realizan en determinados momentos del año. El programa que presenta el instituto es un programa de mediación, destinado a favorecer la convivencia del alumnado en el centro. Las iniciativas puntuales se realizan en función del momento concreto del año, por ejemplo, el día de la mujer se hace una actividad, el día de la no violencia también se realiza una actividad y así sucesivamente.
- El principal objetivo del programa es actuar en aquellas situaciones de conflicto, con el fin de solucionarlas. Las iniciativas puntuales, en cambio, tienen como objetivo prevenir futuras situaciones de violencia.
- En el diagnóstico de necesidades del IES *Ses Estacions* se observan situaciones de violencia derivadas de una situación de convivencia. Es decir, no es una situación de violencia grave, es lo que se espera de la convivencia en un centro educativo. Aún así, en el centro se considera que el grado de violencia puede disminuir mediante la implementación del programa.

Proyecto “MED” (Mediación Educativa)

- La finalidad del presente proyecto es favorecer la resolución satisfactoria de conflictos entre el alumnado del centro. Mediante este proyecto, se pretende que el alumnado sea

capaz de, cuando sea necesario, resolver los conflictos de forma autónoma sin ayuda de mediador cuando éstos se encuentren fuera del centro. Como objetivos específicos se establecen los siguientes:

- Reforzar la propia autoestima.
 - Fomentar de la autoafirmación.
 - Incrementar el desarrollo de la confianza en uno mismo y en los demás.
 - Desarrollar la capacidad de toma de decisiones.
 - Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta.
- Este proyecto, el cual se podrá comenzar a poner en marcha en el curso académico 2016-2017, contará de dos partes bien diferenciadas. Por una parte, aquella que consiste en la mediación en sí, es decir, la resolución de los problemas derivados de la convivencia que puedan producirse en el centro. Por otra parte, se realizarán talleres y dinámicas con el fin de contribuir a lograr los objetivos específicos para así mejorar la convivencia en el centro.
 - El proyecto “MED” contará con la participación de la figura del educador/a social, figura actualmente no presente en el centro educativo.

- BIBLIOGRAFÍA -

- Barbeito Thonon, C., Caireta Sampere, M. & Vidal Novellas, C. (2008). Evaluar proyectos de educación para la paz. *Escola de cultura de pau*. Recuperado el 16 de abril de 2016 desde https://www.google.ie/url?sa=t&rc=tj&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiD2PC7IJPMAhUE1RoKHYVzAZIOFggcMAA&url=http%3A%2F%2Fescolapau.uab.cat%2Fimg%2Fprogramas%2Feducacion%2Finforme_resume.pdf&usq=AFOjCNGLCpQO1EoCIZL5kzYGCnoES6HWOW&sig2=y92vyKwM4xRhxkqIMzFghA
- Bernal, H.A. (2004). La mediación escolar en contexto. *Poiésis*, (7). Recuperado el 17 de mayo de 2016 desde <http://funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/570/546>
- Casanova, M.A. (1998). Evaluación: concepto, tipología y objetivos. En M.A. Casanova, *Biblioteca para la actualización del maestro*. Recuperado el 8 de junio de 2016 desde http://cursa.ihmc.us/rid=1303160302515_965178929_26374/EvaluacionConceptoTipologia_Y_Objeto.pdf
- Castanyer Mayer-Spiess, O. (1996). *La asertividad, expresión de una sana autoestima*. Crecimiento personal. Recuperado el 19 de mayo de 2016 desde <http://gestionatubienestar.es/wordpress/wp-content/themes/twentythirteen/pdf/libro3.pdf>
- Cuevas Martínez, M.C. (2008). Educación para la paz. *Enfoques educativos*, (28), 100-107. Recuperado el 19 de febrero de 2016 desde http://enfoqueseducativos.es/enfoques/enfoques_28.pdf#page=100
- Díaz Aguado, M.J. (2001). Los problemas de la convivencia escolar: un enfoque práctico. Madrid: Federación de enseñanza de CC.OO. Recuperado el 3 de junio de 2016 desde <http://alfpa.upeu.edu.pe/politicas-educativas/2004%20POLITICAS%20EDUCATIVAS%20para%20la%20convivencia%20escolar.pdf#page=63>
- Fernández, I. (1999). *Prevención de violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Nancea S.A. Recuperado el 3 de junio de 2016 desde <http://terras.edu.ar/jornadas/40/biblio/40FERNANDEZ-Isabel-cap-4-Tipos-de-hechos-violentos.pdf>
- Fernández Herrería, A. (1995). Diseño e integración de programas de educación para la paz en el currículum escolar. En AA.VV., *Educación para la diversidad*. Granada: Osuna. Recuperado el 18 de marzo de 2016 desde <http://plataforma.cepmarbellacoin.org/moodle/mod/resource/view.php?id=4400>
- Fernández Herrería, A. (2000). Educación para la paz. En Castillo, G., y Soriando Díaz, A. (Coords.), *La educación hoy. Concepto, interrogantes y valores* (pp. 211-229). Granada: Universidad de Granada. Recuperado el 19 de febrero de 2016 desde http://plataforma.cepmarbellacoin.org/moodle/file.php/166/EpP_y_sistema_educativo.pdf
- Funes Lapponi, S. (2000). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos educativos*, 3. Recuperado el 3 de junio de 2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=201067>
- Giz. (2001). Propuesta de diseño curricular en cultura de paz para la educación regular y la formación docente. (Publicación). Cooperación Bolivia Alemania. La Paz, Bolivia. Recuperado el 25 de marzo de 2016 desde <http://www.bivica.org/upload/disenio-curricular-propuesta.pdf>
- Gobierno Vasco. (2004). Educación para la convivencia y la paz en los centros escolares de la Comunidad Autónoma del País Vasco. País Vasco: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia. Recuperado el 24 de marzo de 2016 desde http://www.gazteaukera.euskadi.eus/r58-7657/es/contenidos/informacion/observ_juv_otros_documentos/es_5986/adjuntos/ConvivenciaCentrosEscCAST.PDF
- Hernando Gómez, A., Aguaded Gómez, I. & Pérez Rodríguez, A. (2011). Técnicas de comunicación

creativas en el aula: escucha activa, el arte de la pregunta, la gestión de los silencios. *Educación y futuro*, 24. Recuperado el 19 de mayo de 2016 desde http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6311/Tecnicas_de_comunicacion_creativa.pdf?sequence=2

- IES Ses Estacions. (2016). Projectes de l'IES Ses Estacions. *IES Ses Estacions.es*. Recuperado el 9 de mayo de 2016 desde <http://www.iessesestacions.es/el-centre/projectes-i-programes-2/#1449740920004-bdab627c-6d76>
- Lungman, S. (1996). *La mediación escolar*. Buenos Aires: Lugar editorial. Recuperado el 17 de mayo de 2016 desde http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Lungman_Unidad_3.pdf
- Jares, R.J. (1997). El lugar del conflicto en la organización escolar. *Revista iberoamericana de educación* (15). Recuperado el 3 de junio de 2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1020260>
- López López, M.C. (2000). Educación para la convivencia. En López López, M.C., *Educación para la convivencia*. Granada. Recuperado el 08 de febrero de 2016 desde https://www.google.es/url?sa=t&ret=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjo1qTi4ufKAhUFOhQKHQcICfYQFggvMAI&url=http%3A%2F%2Fdigibug.ugr.es%2Fbitstream%2F10481%2F29218%2F1%2FEducaci%25C3%25B3n%2520para%2520la%2520convivencia.pdf&usg=AFQjCNE_RCDicvENAbN5HbIGLplWi2SsJA&sig2=-06eyy5TG-WgZAPg-rTbgQ
- Martínez Olmedo, E. (n.d.). Proyecto educativo. *Seminario de proyecto terminal*. Recuperado el 16 de abril de 2016 desde http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT35.pdf
- Menacho Herández, S. (2013). El educador social y la escuela. *RES, Revista de educación social*, 16. Recuperado el 9 de marzo de 2016 desde http://www.eduso.net/res/pdf/16/eduesc_res_16.pdf
- Olleros González, B. (2000). Educación para la paz. *Revista de educación*, 158-162. Recuperado el 24 de marzo de 2016 desde <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4219794.pdf>
- Pérez Crespo, M.J. (2002). La mediación escolar, proceso de suma de dos modelos de intervención mediadora en la escuela: los programas de mediación escolar y la mediación social intercultural a su paso por instituciones educativas. *Educación y futuro*. Recuperado el 17 de mayo de 2016 desde <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2044318.pdf>
- Ribotta, S. (2011). Educación para la paz en un mundo violento. Claves históricas, conceptuales y metodológicas. *Huri-age*, (7). Recuperado el 18 de marzo de 2016 desde https://www.google.es/url?sa=t&ret=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0ahUKEwjr_uTYlejKAhWC1xoKHbysAIQQFggsMAI&url=http%3A%2F%2Fwww.tiempodelosderechos.es%2Fes%2Fbiblioteca%2Fdoc_download%2F42-educacion-para-la-paz-en-un-mundo-violento-claves-historicas-conceptuales-y-metodologicas.html&usg=AFQjCNH1gvXY57k9mysGtkDkN8dto5-6VQ&sig2=W19ATLk0cVLCfqa7Uf0mQ&cad=rja
- Salamanca García, A.P. (2009). Educación para la paz. *Praxis*, (5). Recuperado el 19 de febrero de 2016 desde <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/praxis/article/view/89/82>
- Salinas Salazar, M.L. & Rodríguez Gómez, H.M. (2011). Toma de decisiones. *Alfa III*, (10). Recuperado el 25 de mayo de 2016 desde http://dearade.udea.edu.co/aula/pluginfile.php/1150/mod_resource/content/1/Competencia_Toma_de_Decisiones.pdf
- Trianes Torres, M. V. & García Correa, A. (2002). Educación socio-afectiva y prevención de conflictos interpersonales en los centros escolares. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado* (44). Recuperado el 3 de junio de 2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=249640>
- Vázquez Morejón, A.J., Jiménez García-Bóveda, R. & Vázquez-Morejón Jiménez, R. (2004). Escala de autoestima de Rosenberg: fiabilidad y validez en población clínica española. *Apuntes de psicología*, 22 (2). Recuperado el 19 de mayo de 2016 desde <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/53>

- Velasco Rey, F. (2009). Resolución de conflictos. *Innovación y experiencias educativas*, (24). Recuperado el 25 de mayo de 2016 desde http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_24/Francisco_Velasco_O_2.pdf
- Vidanes Díez, J. (2007). La educación para la paz y la no violencia. *Revista Ibero-Americana*, 2 (42). Recuperado el 25 de marzo de 2016 desde <http://www.rieoci.org/experiencias146.htm>

- Anexo 1. Entrevista con el jefe de estudios de primer ciclo del IES Ses Estacions -

1. ¿Este centro cuenta con un programa específico de la educación para la paz? ¿Cuál? ¿Además tenéis algunas iniciativas para contribuir a la educación para la paz?

Bueno, nosotros tenemos un programa de convivencia y de mediación. Y bueno, a parte de esto hacemos actividades, como por ejemplo, el día de la paz, que se hacen cosas. También se elabora un mercadillo solidario. Y después, ahora mismo estamos con el programa ICAPE, que es un grupo que elabora una organización, quiero decir un tipo de empresa. Monta una empresa para ayudar a un país del tercer mundo o a una organización sin ánimo de lucro. Recaudan dinero, montan mercadillos y ahora, por ejemplo, una de las cosas que harán será promocionar un acto de la fundación Campanet. También hemos tenido diadas, como por ejemplo, han habido charlas. El tema de la educación para la paz puede ser muy amplio. Aquí celebramos el día de la no violencia, en el que participaron niños en un concurso de dibujo y una de nuestras alumnas ganó el premio. Fue un concurso organizado por la policía local. Después hubo charlas del respeto a la mujer, vinieron del instituto de la mujer. Siempre procuramos hacer alguna cosa en este sentido. Yo creo que tenemos algunas cosas. Por ejemplo, las charlas del instituto de la mujer se hicieron el año pasado, pero siempre el día de la mujer se hace algo, como carteles y otras cosas.

2. El programa de convivencia y mediación, ¿que tipo de duración tiene?

Es un programa que dura todo el curso y dura para siempre. Es fijo. El año pasado lo pusimos en marcha, habíamos formado mediadores y la persona que era la coordinadora ha concursado y ahora mismo creo que necesita ponerse un poco más en marcha, y que los mediadores sean más activos. Lo tenemos de motivar un poco.

3. ¿Estas iniciativas y actividades cada cuánto tiempo se realizan?

Hacemos la semana de la no violencia, la semana de la mujer, etc. Suele coincidir con fechas señaladas. Cada año tenemos unas iniciativas concretas y diferentes según la temática del día en el que nos encontremos. Ahora por ejemplo hacemos un curso de proyectos. Queríamos montar un proyecto cada trimestre, por ejemplo un proyecto de solidaridad. Por navidad queremos el producto final de lo que hayan hecho durante todo el trimestre.

4. ¿Qué es aquello que habéis tenido en cuenta para realizar el programa de mediación? Como por ejemplo, algún estudio.

Bueno, se tuvo en cuenta un poco la situación del centro. La contextualización del centro y un poco la situación inicial. A veces con valoraciones subjetivas, algo así. Un análisis de necesidades, recursos y el alumnado.

5. Las iniciativas también se han hecho en base a la temática del día, pero ¿tampoco habéis tenido en cuenta ningún estudio?

Normalmente detectas las necesidades, es decir, hacemos mucha cosa de respeto y enfocado a la mujer, porque detectamos que los chicos como que necesitan fomentar un poco esta igualdad. Es decir, que en los últimos años como que hemos retrocedido. Y también lo de la solidaridad porque últimamente es muy necesario.

6. Concretamente, ¿cuáles son los objetivos del programa?

En la página web puedes encontrar el programa de mediación colgado (ver Anexo 2).

7. Este programa ¿qué actividades tiene planteadas? O por el contrario, ¿sólo está encaminado a realizar una mediación cuando ocurre algún problema?

Es más encaminado a hacer la mediación cuando ocurre algún problema. Pero las actividades puntuales son más tipo de prevención, pero no están sistematizadas en ningún problema. Las hacemos como por costumbre. Pero no se recogen en ningún documento.

8. Cuándo hacéis la mediación ¿donde la hacéis?

El aula para mediar tendría que ser una aulita que es un despacho. Pero muchas veces la hacemos en el lugar donde nos encontramos. Normalmente despachos, lugares tranquilos con mesas y sillas. Que puedan sentarse en igualdad de condiciones. Pero si el problema surge y en ese momento pueden mediar los profesores que han hecho el curso de mediación lo hacemos nosotros.

9. ¿Dónde realizáis las iniciativas más puntuales?

Dentro del centro. Sí, también vienen agentes externos. Normalmente dentro del centro.

10. ¿Qué tipo de metodologías utilizáis en las actividades?

Normalmente, cuando hay una charla siempre va complementada con una actividad, que a lo mejor no es el mismo día. La charla es teórica pero va acompañada de la preparación de un vídeo, educación plástica o un mural que nos alumnos realizan.

11. En cuanto al contexto de implementación del programa ¿con qué intensidad habéis visto que ocurrieran situaciones de violencia dentro del centro?

Es un centro donde hay los conflictos habituales que generan la convivencia. En todos los centros los hay y es necesario intervenir. Con la intensidad habitual, lo normal. Sí que los conflictos que hay son muy de convivencia. No hay conflictos muy graves de enfrentamientos violentos y niños súper problemáticos. Esto no se da. Por ejemplo, este año el alumno más problemático deriva de una problemática familiar y cognitiva (tiene necesidades educativas especiales). Este alumno tampoco es un problema extremadamente grave.

12. ¿Qué preparación previa han tenido los profesionales que han llevado a cabo las actividades y el programa?

El año pasado hubo cursos de formación, a los que asistieron unos 6 profesores y unos 10 alumnos. En la página web hay fotos de la entrega de diplomas a los alumnos mediadores que fueron formados.

13. Finalmente, ¿en qué medida creéis que los participantes se sienten satisfechos con este programa y estas actividades?

Esto es un poco difícil de ver. Pero yo creo que el grado de satisfacción es bastante bueno. Creo que podría haber más satisfacción si activásemos más la implicación de los alumnos en la mediación. Creo que falta que los alumnos participen más en esto. También sería bueno hacer más prevención de conflictos, que creo que es un buen momento, ya que la conflictividad ha bajado bastante. Ahora hay que apostar más por prevención. También te hablo de mi satisfacción. Yo estoy muy satisfecho pero aún así creo que hay que trabajar más.

- Anexo 2. Programa de mediación actual del IES Ses Estacions -

Las fotos siguientes resumen en qué consiste el programa de mediación del centro. Todas las fotos son de IES Ses Estacions (2016):



Imagen: Programa de mediación. Fuente: IES Ses Estacions (2016)



Imagen: Programa de mediación. Fuente: Ies Ses Estacions (2016)



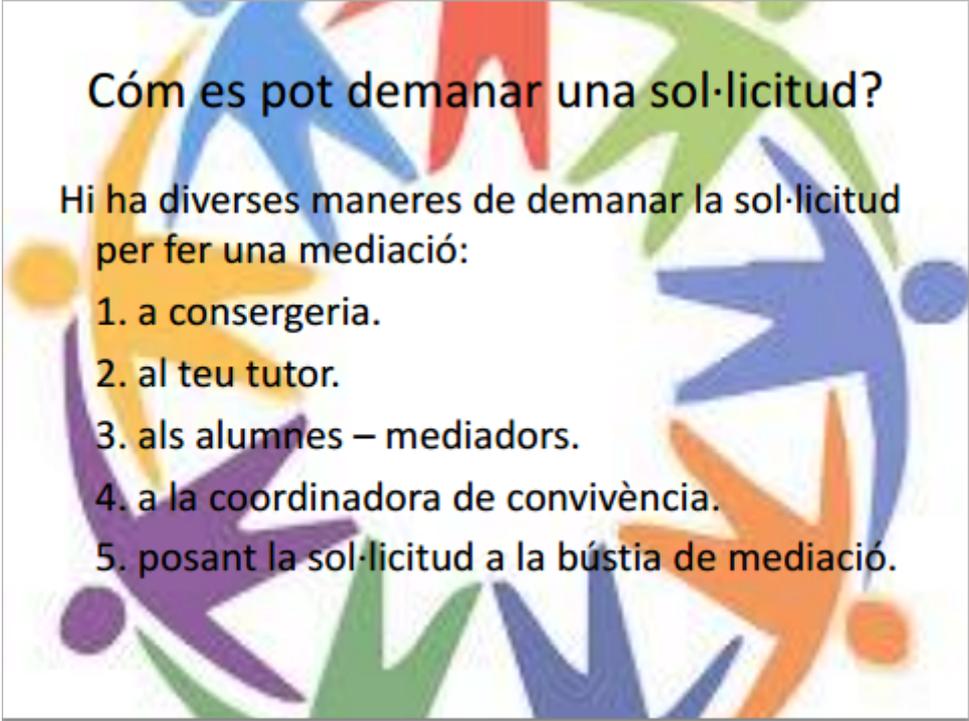
En què consisteix la mediació?

El servei de mediació és:

- Un servei gratuït
- Un servei confidencial
- Un servei voluntari

És un servei que està disponible al centre per resoldre els possibles conflictes que puguin aparèixer entre companys dels centre.

Imagen: Programa mediació. Fuente: IES Ses Estacions (2016)

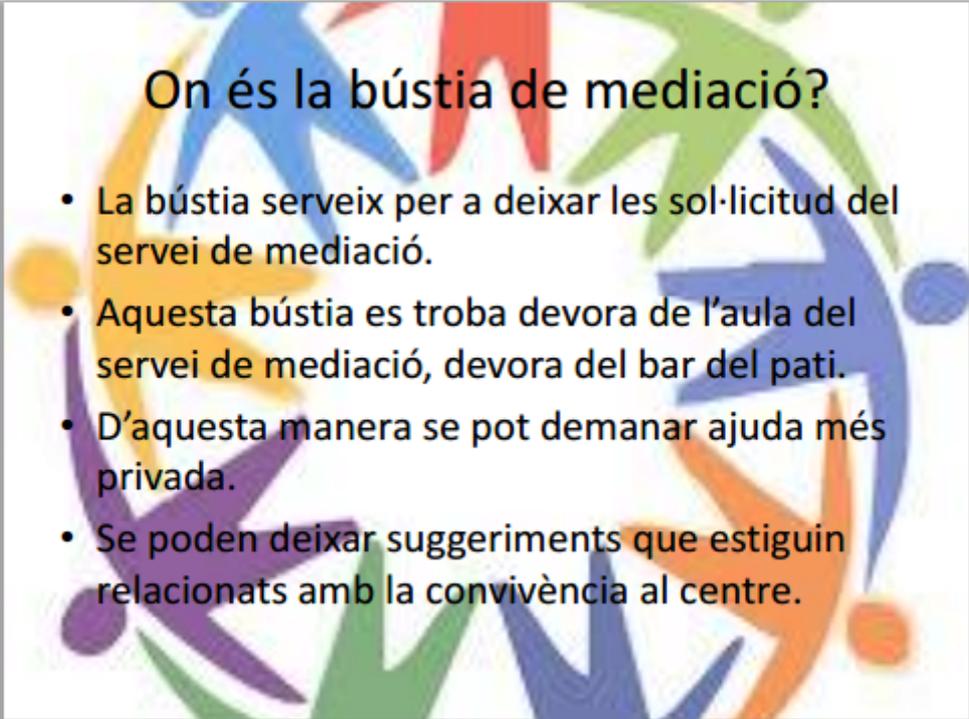


Cóm es pot demanar una sol·licitud?

Hi ha diverses maneres de demanar la sol·licitud per fer una mediació:

1. a consergeria.
2. al teu tutor.
3. als alumnes – mediadors.
4. a la coordinadora de convivència.
5. posant la sol·licitud a la bústia de mediació.

Imagen: Programa de mediació. Fuente: IES Ses Estacions (2016)



On és la bústia de mediació?

- La bústia serveix per a deixar les sol·licitud del servei de mediació.
- Aquesta bústia es troba devora de l'aula del servei de mediació, devora del bar del pati.
- D'aquesta manera se pot demanar ajuda més privada.
- Se poden deixar suggeriments que estiguin relacionats amb la convivència al centre.

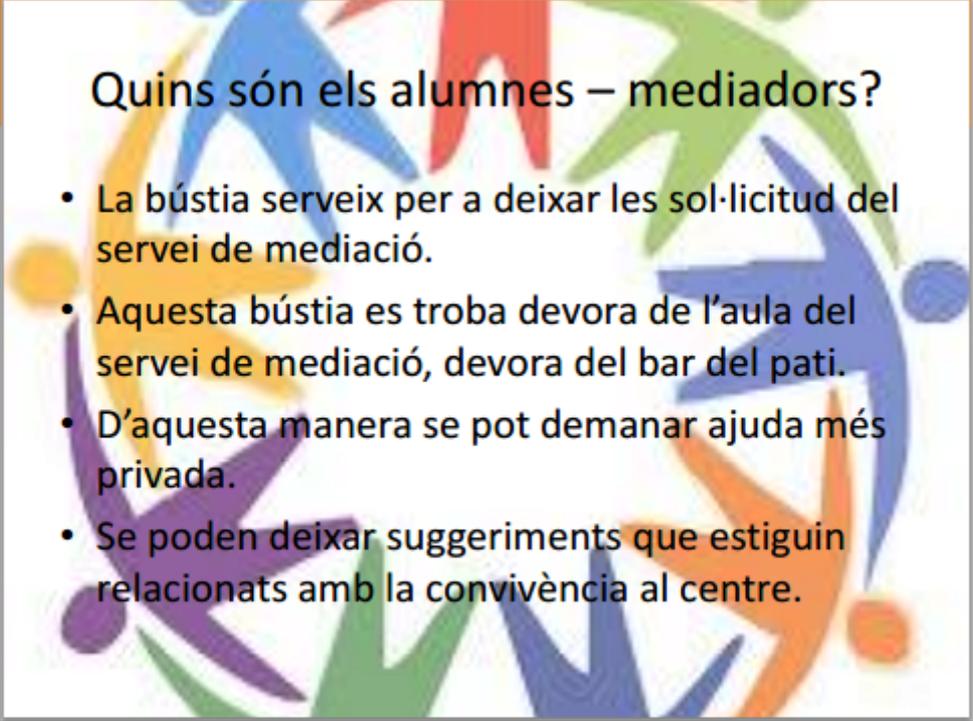
Imagen: Programa de mediación. Fuente: IES Ses Estacions (2016)



Què són els alumnes – mediadors?

- Els alumnes mediadors són un grup d'alumnes del nostre institut, que se varen formar en el Seminari de Convivència de l'any passat 2013-2014.
- Tots ells han rebut la formació necessària per a poder assistir a les sessions de mediació que es puguin dur a terme durant aquest curs escolar.

Imagen: Programa de mediación. Fuente: IES Ses Estacions (2016)



Quins són els alumnes – mediadors?

- La bústia serveix per a deixar les sol·licitud del servei de mediació.
- Aquesta bústia es troba devora de l'aula del servei de mediació, devora del bar del pati.
- D'aquesta manera se pot demanar ajuda més privada.
- Se poden deixar suggeriments que estiguin relacionats amb la convivència al centre.

Imagen: Programa mediación. Fuente: IES Ses Estacions (2016)